

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 0310 - Dirección General de Cultura
Programa: 130 - Biblioteca, Promoción y Difusión Cultural
Funcional: 334 - Promoción cultural

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Promocionamos y difundimos la cultura, manteniendo e impulsando las acciones, instituciones, agentes y programas culturales del territorio, persiguiendo el desarrollo cultural en claves de equilibrio territorial, y también, mantenemos la oferta y los servicios culturales de Koldo Mitxelena kulturunea

Diagnóstico de situación:

La debilidad del tejido cultural del territorio, la falta de recursos y la concentración en la capital de los equipamientos y servicios culturales más estratégicos dibujan un desequilibrio en el acceso a las prácticas culturales en toda su cadena (formación, creación, producción, exhibición) para sectores de la sociedad guipuzcoana

Descripción detallada de la necesidad:

La diversidad cultural es un valor de la sociedad guipuzcoana que necesita de medios y recursos para desarrollarse como práctica cotidiana.

Población objetivo:

- Entidades y asociaciones culturales.
- Ayuntamientos de Gipuzkoa y otros entes administrativos.
- Ciudadanía y distintos agentes culturales.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, recursos económicos y materiales y otros equipamientos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Preparación de distintas líneas y convocatorias de subvenciones dirigidas a apoyar y promocionar la actividad cultural en Gipuzkoa.
- Seguimiento y apoyo de las actividades culturales principales de Gipuzkoa.
- Diseño de programas y acciones de carácter cultural con agentes públicos y privados.
- Formalizar demandas de los agentes culturales,
- Organizar programaciones concretas, exposiciones y actividades culturales.
- Gestionar los servicios culturales propios, mantenerlos y mejorarlos.
- Mejorar y completar la red de equipamientos culturales de Gipuzkoa.
- Detectar las carencias y necesidades de Gipuzkoa para el desarrollo de las distintas áreas de actuación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Productos y programas culturales generados y consumidos en Gipuzkoa.
- Biblioteca y programación cultural de Koldo Mitxelena kulturunea ofertada a la ciudadanía.
- Trabajo y dedicación cultural de agentes culturales, artistas y empresas guipuzcoanas.
- Subvenciones.
- Asesoramiento técnico.

Marco regulador del Programa:

- Ley de Territorios Históricos
- Legislación administrativa general

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cofinanciar 50 proyectos culturales que sean iniciativa de la ciudadanía gipuzkoana	Número	>=	0,00	0,00	50,00	50,00
Número de proyectos subvencionados en las líneas OLATUAK y SUSPERKA	Número	=	46,00	46,00	50,00	50,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Servicios propios: Funcionamiento de Koldo Mitxelena Kulturunea: Biblioteca, exposiciones y programación cultural general y de Dantzagunea de Gipuzkoa

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	3.552.116,02	48.000,00		01/01/2020	30/12/2022	
1.1 Acción						
Gestión de la Biblioteca de Koldo Mitxelena Kulturunea	2.341.216,20			01/01/2020	31/12/2020	
1.2 Acción						
Funcionamiento y programa de actividad de Dantzagunea de Gipuzkoa	221.057,22			01/01/2020	31/12/2020	
1.3 Acción						
Convocatoria de premios literarios	43.976,66	48.000,00		01/01/2020	30/12/2022	
1.4 Acción						
Programa de exposiciones de Koldo Mitxelena Kulturunea	607.057,97			01/01/2020	31/12/2020	
1.5 Acción						
Programa de ciclos culturales de Koldo Mitxelena Kulturunea	338.807,97			01/01/2020	31/12/2020	

2. Línea de Actuación:

Apoyo al tejido cultural del territorio: instituciones locales, entidades culturales y agentes

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	4.489.766,15	386.000,00		01/01/2020	31/12/2021	
2.1 Acción						
Programa ARDURA: gestión de convenios y subvenciones nominativas con las entidades culturales más representativas del territorio.	3.517.745,07			01/01/2020	31/12/2020	
2.2 Acción						
Programa OREKA: líneas de subvención concurrentes	649.510,54	266.000,00		01/01/2020	31/12/2021	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
dirigidas a entidades culturales del territorio.						
2.3 Acción						
Programa TOKIKO: líneas de subvención concurrentes dirigidas a los ayuntamientos y entes locales de Gipuzkoa para la realización de actividades y programas culturales.	322.510,54	120.000,00		01/01/2020	31/12/2021	
3. Línea de Actuación: Apoyo a programas de promoción y difusión de las artes escénicas y audiovisuales						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	616.258,18	232.000,00		01/01/2020	31/12/2021	
3.1 Acción						
Ayudas destinadas a los teatros municipales guipuzcoanos que forman parte de la Red de Teatros de Euskadi para la promoción y la programación de artes escénicas	263.747,64	100.000,00		01/01/2020	31/12/2021	
3.2 Acción						
Ayudas a las entidades privadas guipuzcoanas que crean y producen espectáculos de danza y teatro.	192.716,22	72.000,00		01/01/2020	31/12/2021	
3.3 Acción						
Línea de ayudas destinada a la promoción de productos audiovisuales	159.794,32	60.000,00		01/01/2020	31/12/2021	
4. Línea de Actuación: Colaboración interinstitucional para la buena consecución de capitalidad cultural donostiarra y compromiso de gestión de parte de la herencia cultural que deje DSS2016, especialmente en lo relacionado con la cultura de valores						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	350.917,18	153.001,00		01/01/2020	31/12/2021	
4.1 Acción						
Idear y desarrollar nueva línea de subvención OLATUAK	203.010,54	80.334,00		01/01/2020	31/12/2021	
4.2 Acción						
Programa SUSPERKA: línea de subvención concurrente dirigida a entidades culturales de nueva creación	147.906,64	72.667,00		01/01/2020	31/12/2021	
5. Línea de Actuación: Completar la red de equipamientos culturales del territorio						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	983.882,51	350.000,00		01/01/2020	31/12/2020	
5.1 Acción Completar el mapa de equipamientos culturales de Gipuzkoa, colaborando en la financiación de las obras de acondicionamiento	983.882,51	350.000,00		01/01/2020	31/12/2020	
6. Línea de Actuación: Colaborar en la formación especializada de la juventud en distintas áreas artísticas						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	235.600,96	63.200,00		01/01/2020	31/12/2021	
6.1 Acción Programa de becas IZANGO ZARA en distintas áreas artísticas y culturales	235.600,96	63.200,00		01/01/2020	31/12/2021	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Aumentar y reforzar la presencia y la visibilidad de las mujeres agentes culturales en las prácticas culturales de la sociedad guipuzcoana

Cuantificación: 453.851,51 (4,44 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(25,00 %)	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Incorporación de criterios de política de género en la valoración de los proyectos a subvencionar.	Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
In 10. Promover y visibilizar expresiones culturales y artísticas que promuevan explícitamente la sensibilización social a favor de la igualdad y en contra de la violencia machista hacia las mujeres.	(75,00 %)	In 10.1. Inclusión de contenidos para la prevención de la violencia sexista a través de los equipamientos (KMK) y programaciones culturales forales.	Porcentaje de proyectos culturales que promuevan la sensibilización de la violencia sexista expuestos en el KMK
		In 10.2. Incentivación, a través de las diferentes convocatorias de subvenciones en el ámbito de la cultura, de la promoción de la igualdad y la sensibilización contra la violencia sexista.	Porcentaje de proyectos culturales que promuevan la sensibilización de la violencia sexista subvencionados por la Dirección de Cultura la DFG Porcentaje de proyectos culturales que promuevan la sensibilización de la violencia sexista subvencionados por la Dirección de Igualdad Lingüística de la DFG

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Intervenir en la cultura del territorio para paliar el desequilibrio disglósico y la falta de recursos culturales en euskara.

Cuantificación: 1.251.556,34 (12,24 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.1. Rotulación y audiovisuales	(4,35 %)	Fomento de productos audiovisuales en euskera
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(13,04 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.
1.3. Entorno digital	(2,17 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales
		2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto
	(52,17 %)	2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
		realización de memorias en euskera
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención
		Fomento de la creación literaria en euskera
		Edición de catálogos de exposiciones en euskara y castellano



Categoría	% Categoría	Cómo
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(28,26 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.
		Organización de actividades culturales en euskera

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2019	2020	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2021	2022	2023	2024 eta hurrengoak/ 2024 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.121.219,00	1.125.527,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.953.550,00	2.082.050,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.211.000,00	5.375.864,00	858.201,00	24.000,00			882.201,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	8.285.769,00	8.583.441,00	858.201,00	24.000,00			882.201,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	650.100,00	670.100,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	570.000,00	975.000,00	350.000,00				350.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.220.100,00	1.645.100,00	350.000,00				350.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	9.505.869,00	10.228.541,00	1.208.201,00	24.000,00			1.232.201,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.125.527,00				1.125.527,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.082.050,00				2.082.050,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.375.864,00		882.201,00		6.258.065,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		8.583.441,00		882.201,00		9.465.642,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		670.100,00				670.100,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		975.000,00		350.000,00		1.325.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		1.645.100,00		350.000,00		1.995.100,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		10.228.541,00		1.232.201,00		11.460.742,00